



Expediente: 540/11

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ ALBARRACIN MARIA ISABEL Y OTROS S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUIÑO MATIENZO, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

20282229162 - CAJA POPULAR AHORROS DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 540/11



H20701613468

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN c/ ALBARRACIN MARIA ISABEL Y OTROS s/ REPETICION DE PAGO.- EXPTE. N°: 540/11.-

Concepción, 08 de junio de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 01/06/2023 del letrado MUIÑO MATIENZO, MARIA CECILIA: Agréguese comprobante de pago de tasa de justicia y bono ley 6023.

Agréguese acta de cesión debidamente rubricada por los interesados.

Conforme las constancias de autos y con carácter previo a resolver, convóquese a las partes suscribientes de la cesión cualquier día en horas hábiles de despacho a instrumentar debidamente la cesión, conforme lo dispuesto en el art. 1455 del CC Y 1618 del CCCN.- FZ

Actuación firmada en fecha 09/06/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.